



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presideu@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 025/2022-CI

SALTA, 23 de febrero de 2022

VISTO:

La Nota N° 1962/21 presentada por la Lic. Barberá, Mónica, mediante la cual presenta el recurso de reconsideración a la Res. N° 350/21-CCI, por la cual se resuelve no aprobar para su ejecución como Proyecto de Investigación Tipo "C", la presentación de Título "LA RELACIÓN DEL MANEJO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE INGENIERÍA.", y solicita una nueva evaluación, y;

CONSIDERANDO:

Que tomando vistas de las observaciones realizadas por los evaluadores a la presentación realizada por la Lic. Barberá, no se evidencia una animosidad manifiesta y las justificaciones a los puntajes otorgados se encuentran fundamentadas de forma clara y concreta.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho N° 002/22 de fecha 16 de febrero de 2022,

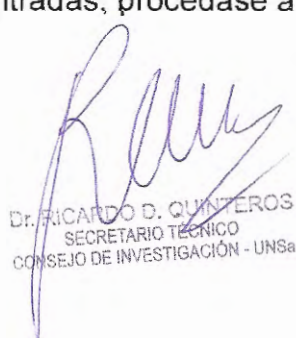
LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

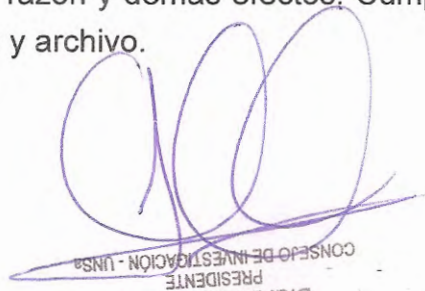
(Ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No hacer lugar al pedido de reconsideración a la Res. N° 350/21-CCI, solicitado por la Lic. Barberá, Mónica – DNI N° 14.488.151.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa